



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

RESOLUCION DE ALCALDIA**N° 138 -2020-AL-MPC**

Cañete, 07 de agosto del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO: Resolución de la Alcaldía N° 133-2019-AL-MPC de fecha 03 de mayo del 2019, Resolución de Alcaldía N° 120-2020-AL-MPC y Alta médica de fecha 05 agosto del 2020;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 se establece que "Las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el ROF Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Cañete, en su Artículo N° 98, señala que la Gerencia de Administración Tributaria es el órgano de línea encargado de la orientación y atención al contribuyente, registro, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias, y del establecimiento de políticas de gestión y estrategias para simplificar los procesos tributarios, de acuerdo a las disposiciones legales y normativa vigentes;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 133-2019-AL-MPC de fecha 03 de mayo del 2019 se designó al C.P.C. Alexander Modesto Caycho como Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cañete;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 120-2020-AL-MPC de fecha 06 de julio del 2020 se encargó al Ing. Leonidas Iván Altamirano Matus la Gerencia de Administración Tributaria, en adición a sus funciones como Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Cañete;

Que mediante Fe De Erratas de fecha 07 de julio del 2020, que precisa en el artículo 1°.- Otorgar Licencia por Salud al **C.P.C. Alexander Modesto Caycho** Gerente de Administración Tributaria y Encargar a partir de la fecha Ing. **Leonidas Iván Altamirano Matus** al cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria en adición a sus funciones de Gerente Municipal de Municipalidad Provincial de Cañete.

Que conforme a la constancia de Alta médica de fecha 05 agosto del 2020, emitido por el Ministerio de Salud, donde se le otorga Alta médica a **Alexander Modesto Caycho**.

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de Cañete, encontrándose facultada para nombrar y remover el personal administrativo;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20, numeral 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la ENCARGATURA del Ing. **Leonidas Iván Altamirano Matus** al cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria, por la Licencia de salud otorgada mediante Resolución N° 120-2020-AL-MPC; para lo cual se otorga el plazo estipulado en la Directiva N° 03-2014-MPC, para la entrega de cargo correspondiente, bajo responsabilidad administrativa.

ARTÍCULO 2°.- Dar por concluida la LICENCIA y restablecer los efectos legales la Resolución de Alcaldía N° 133-2019-AL-MPC de fecha 03 de mayo del 2019, que designó al **C.P.C. Alexander Modesto Caycho** como **Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cañete**.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a Secretaría General, la debida notificación y distribución de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, Racionalización e Informática la publicación del presente acto resolutivo en la Página Web de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ

ALCALDE PROVINCIAL

Cañete Cuna y Capital del Arte Negro

Registro Nacional de Derecho de Autor N° 0957